

Año I:

Mahón martes 10 de Octubre de 1916.

Núm. 158.

HOJA DE CALENDARIO

MIÉRCOLES

11

Octubre

San Lias Beltrán

A principio de Enero de 1525 nació en Valencia. Ingresó en la orden de Santo Domingo, en la que fue modelo de monjes, y después de hacer muchas conquistas de almas en naciones, pasó a las Indias a proseguir tan loable empresa. Seis años permaneció en aquellas tierras, regresando a Valencia, donde de prior del convento, falleció en 1581.

La cuestión de los submarinos.

La nota de Inglaterra

LONDRES 4.

El Gobierno inglés ha enviado a las Potencias neutrales un «memorándum», referente al trato que se debe dar a los submarinos beligerantes en aguas jurisdiccionales.

Dice que en lo que se refiere a los submarinos, la aplicación de los principios del Derecho de gentes se presenta en condiciones tan particulares como nuevas. De una parte, a consecuencia de la facultad de los submarinos de navegar, estacionarse en el mar, sumergirse y ocultarse así a toda vigilancia, y de otra parte, en razón a la imposibilidad de identificarlos y determinar su carácter nacional de neutrales o beligerantes, combatientes a inofensivos, y de hacer abstracción de su capacidad de causar daños, en virtud de su misma naturaleza.

Se puede decir, en fin, que todo navío de guerra submarino dispone lejos de su base de un lugar de reposo, y que el aprovisionamiento que allí pudiera hacer en virtud de ese mismo reposo, significa un suplemento de medios, y que las ventajas que obtengan harán de dicho lugar una verdadera base de operaciones navales.

En presencia de este estado actual de cosas, los Gobiernos aliados estiman que los submarinos debe ser excluidos del beneficio que conceden las reglas admitidas hasta ahora por el Derecho de gentes, en cuanto respecta a la admisión y estancia de buques de guerra o navíos mercantes en las aguas de los puertos neutrales.

Todo submarino de los beligerantes que haya penetrado en un puerto neutral, debe ser retenido en él.

Inglaterra, en nombre de los aliados, ha dirigido a las Potencias neutrales una Nota pidiéndoles que todo submarino de los beligerantes que haya penetrado en un puerto neutral debe ser retenido en él, excluyéndolos de los beneficios que conceden las reglas del derecho de gentes en cuanto respecta a la admisión y estancia de buques de guerra o mercantes.

Trata, pues, Inglaterra de que los neutrales, de acuerdo con una parte de los beligerantes, modifiquen las reglas del Derecho in-

ternacional público con motivo de la acción de los submarinos.

No es ocasión en plena guerra de adoptar resoluciones modificativas del derecho establecido en la paz por el concierto de las naciones. Fuera esto dar efecto retroactivo a nuevas disposiciones, y no por virtud de un convenio entre las partes contratantes, sino bajo la presión violenta y coercitiva de las armas.

Plantea Inglaterra una nueva tesis de efectos internacionales, y para decidirla los países neutrales tienen que constituirse en tribunal arbitral y oír no a los aliados tan sólo, sino también a los Imperios centrales, para dictar un laudo equitativo.

El Derecho internacional para la guerra, sólo puede ser alterado y desconocido por las imposiciones de la fuerza, y tiene todos los visos de violencia el solo hecho de proponer semejante resolución a países neutrales, que, sumados en Europa y América, son en mayor número que los beligerantes, y, por lo tanto, representan una mayoría en todo concierto en que cada nación tenga un voto.

Trátase, pues, de un verdadero litigio entre beligerantes, y en él los neutrales no podemos intervenir por mandato de uno de los litigantes, y menos sentenciar sin oírlos previamente a todos.

Funda Inglaterra su pretensión en el equivocado concepto de que los submarinos son verdaderos corsarios, abolidos por un convenio internacional.

El corso es una práctica de la guerra marítima, que consiste, de parte de los beligerantes, en conceder a simples particulares autorización para armar barcos del comercio a fin de perseguir a los del enemigo.

El Estado les otorga la llamada «patente de corso».

El corsario procede no tan sólo como patriota, sino también movido por la codicia del provecho o parte que le corresponde en las presas.

El corso ofrecía grandes ventajas a los Estados cuya Marina mercante era muy numerosa, porque podía armar muchos barcos y aumentar así sus fuerzas militares en el mar. También era útil a los países que contaba con escasa Marina de guerra para defender su comercio contra los ataques del enemigo.

Y consignemos de pasada que en la actualidad deben considerarse como corsarios todos los barcos mercantes armados para su defensa, en lo que en Inglaterra es una especialidad, pues hace muchos años que decretó que las naves del comercio de determinado porte se construyeran en previsión de que en tiempos de guerra fuesen artillados, por lo que también sería lícito el prohibirles la entrada en los puertos neutrales, dado el criterio de la Nota que examinamos.

El corso estaba sometido a reglamentos, el primero de los cuales se dictó en Francia en 1803.

El corsario era, pues, un auxiliar del Estado cuyo pabellón enarbolaba. Se le aplicaban las leyes de la guerra. Tenía el derecho a las consideraciones debidas a los prisioneros.

En la actualidad, el corso está abolido. Esta abolición resulta del acuerdo de 15 de abril de 1856 entre cinco grandes Potencias de Europa, aceptado en seguida por los demás Estados europeos y americanos.

Tan sólo España, los Estados Unidos y Méjico rehusaron acceder al acuerdo de París. Pero en la guerra de secesión de Norte América se practicó el corso. España pudo haberlo puesto en vigor en 1898; pero no lo hizo, o por falta de tiempo o incuria del Gobierno o por imposición de Inglaterra, que condenaba el procedimiento. Así quedamos indefensos ante el nacimiento, pero fuerte, poderío marítimo de los Estados Unidos.

Es el caso que, a pesar de la abolición del corso. Prusia en 1870 invitó a los partidarios a perseguir las naves francesas, ofreciéndoles primas de 10.000 a 50.000 thalers, según el porte de los barcos apresados.

Francia protestó en nombre del convenio de 1856, sosteniendo que la creación de esa Marina voluntaria era un disfraz del armamento en corso.

Y entonces—rótese bien—los abogados de la Corona de Inglaterra, consultados por su Gobierno, declararon que la protesta de Francia no tenía ningún fundamento, haciendo constar que la Marina voluntaria, colocada bajo el mando de Jefes militares y sometida a la misma disciplina que la Marina oficial, debía ser asimilada a los Cuerpos francos de tierra, cuyo empleo no está en manera alguna prohibido por el derecho de gentes.

Tenemos, pues, que Inglaterra en 1856 declaraba abolido el corso; en 1870 defendía el corso practicado por Prusia, y en 1916 combate el supuesto corso de submarinos de Alemania. Estas jurisprudencias acomodaticias no nos inspiran la mayor confianza, aun cuando proceden de un país que alardea de pureza y de rectitud en el sentido jurídico.

Ahora bien, ¿los submarinos pueden ser considerados como corsarios?

En manera alguna, porque en primer término no están armados por particulares, sino por el Estado mismo, y son tripulados y mandados por marinos de guerra; y en segundo lugar porque los submarinos no tiene para qué apresarse barcos, y si lo hacen, sus tripulaciones no perciben parte del botín, como los antiguos corsarios, no reciben premios en metálico por su acción de guerra.

Pero es que además, si los submarinos alemanes fuesen corsarios, lo serían también los submarinos ingleses, rusos, franceses e italianos, y, por lo tanto, el convenio de 1856, que abolía el corso, se habría roto por las naciones signatarias, y resultaría en Europa que el único que tiene hoy derecho en tesis de jurisprudencia internacional al uso de los submarinos sería España, que no quiso nunca adherirse al repetido convenio de 1856.

¿Y puede exigirse a España y a los Estados Unidos que consideren a los submarinos como corsarios, cuando éstos dos países jamás aceptaron la resolución de 1856, rota y abolida, repetimos, por los mismos Gobiernos que la adoptaron? España, que defiende el corso, que ni un solo momento ha renunciado a ejercitarlo, no tiene derecho a rechazar ni a apresarse en sus puertos a los submarinos, en el supuesto de que fueran corsarios.

En situación análoga pudiera encontrarse Alemania, porque no fué el Imperio alemán el que pactó el convenio de 1856, sino el reino de Prusia cuyos tratados, cuando era soberano, no sabemos que hayan sido reconocidos y ratificados en todos los casos por la autoridad suprema de la Confederación.

En suma, esperamos que el Gobierno no se dejará impresionar por la nueva nota de Inglaterra ni alterará en lo más mínimo su conducta actual ni aun en el caso remoto de que los neutrales aceptasen el punto de vista de los aliados de considerar a aquellos barcos como corsarios. España debe recabar su completa libertad de acción en esa materia, puesta la mira no sólo en el pasado, en que se reservó su derecho al corso, sino en lo futuro, cuando quiera defenderse por mar contra las agresiones de los poderosos, que sólo podrán ser contenidas por una escuadra de submarinos.

(De «España Nueva».)

Pintar como querer

Un plutócrata inglés, lord Northcliffe, propietario del «Times» y de otros rotativos ingleses, cuenta en uno de ellos, el «Daily Mail», las impresiones recogidas en su último viaje hecho por España.

No habrá necesidad de decir que se proponía dicho lord averiguar con sus correrías.

Según nos cuenta, por todas partes se encontraba con alemanes; sobre todo en el Norte de la península ibérica los alemanes se los hallaba hasta en la so- pa.

Véase, si no, por la muestra:

«En el transcurso de las visitas que he hecho a España, y que se extienden sobre treinta años, nunca he conocido tanta prosperidad como existe allí actualmente. Excepción hecha de unas cuantas viejas que frecuentan las puertas de las catedrales y de una sola gitana, la cual, entre paréntesis, pedía limosna en muy buen alemán—creyendo, siento decirlo, que nosotros éramos hijos del Vaterland—, no se nos acercó ningún mendigo en ninguna parte.»

Esa gitana era una «cañi» falsificada, no nos cabe ninguna duda. Alguna alemana de alma perversa que quiso tomarle el pelo al poderoso lord, y lo consiguió.

Eso si no es una ficción creada por su imaginación, obsesionada con lo de la invasión de los países neutrales por los alemanes; porque si juzgamos por lo que dice de la prosperidad del pueblo español, la cosa no admite confusiones.

Lord Northcliffe no ha visto al pueblo español, a pesar de haberse paseado por toda España, porque su «miopía» no le permite alargar la vista sino hasta cierto límite, el marcado por el mundo de los negocios, y desde este punto de vista es verdad cuanto dice; jamás los negociantes españoles han pasado por época más floreciente que la presente.

En los artículos que comentamos del ilustre cizañeador de la guerra contra el Transvaal, encontramos un curioso descubrimiento.

Andando por tierras de Oviedo, preguntó entre otras cosas, a un labrador que descansaba ante la puerta de su casucha, que opinaba sobre la guerra europea, contestando el interrogado que temía que la guerra fuese muy larga.

Y añade lord Northcliffe:

«Su buena educación—mi experiencia me ha enseñado que se encuentra en todas partes y entre todas las clases de España—le impide explicar su opinión en cuanto al resultado final.»

No sabíamos que el no tener juicio formado sobre un hecho importante y sus consecuencias probables, era muestra de buena educación.

Creíamos, por el contrario que solo significaba falta de inteligencia y facultad comprensiva y deductiva de los hechos observados.

Pero ya que no es así, ¿podríamos

decir el mencionado lord que educación demuestra tener el que incita constantemente a otros con preguntas cuya respuesta forzosamente ha de implicar falta de educación o ignorancia?

Y, finalmente, apuntemos lo que dice sobre lo que es la guerra, para que sepan a que atenerse los que todavía dudan de que lo que se debate en el fondo de la misma es una mera cuestión de negocios.

Un bilbaíno, para quien llevaba una carta de recomendación, se le quejó amargamente de las listas negras contra los comerciantes enemigos de los países aliados.

«Le explicamos—dice lord Northcliffe—que la guerra es la guerra, y que la salvación de vidas aliadas y la destrucción del comercio del enemigo, nos son más importantes que las relaciones comerciales con los neutrales.»

A confesión de parte, revelación de pruebas.

¡Que nos vengan ahora los aliadófilos españoles con cuentos de colores para darnos gato por liebre con eso de los fines que persiguen los países de la Cuádruple en la actual guerra!

Porque suponemos que no nos saldrán con la estupidez de que es una vulgaridad lo dicho por el propietario del «Times.»

(De «Solidaridad Obrera.»)

Gotas de Tinta

XIX

Son de raíz griega los siguientes nombres, a continuación de los cuales ponemos su significación.

Asteria.	Brillante como su astro.
Atala.	Tierna, delicada.
Amaranto.	Inmarchitable.
Anacleto.	Renombrado.
Arquelao.	Príncipe del pueblo.
Arsenio.	Fuerte, valeroso.
Artemisa.	Casta.
Andrés.	Animoso, varonil.
Aniceto.	Invencible.
Anisia.	Perfecta.
Antioeo.	Ligadura, vínculo.
Antonio.	Flor.
Apuleyo.	Silvestre, campestre.
Basilisa.	Hija de rey.
Casia.	Hermana.
Casiano.	Camarada, compañero.
Catalina.	Pura, limpia sincera.
Calepodio.	Hermoso pié.
Calinico.	Ilustre conquistador.
Calisteria.	Belleza y fuerza.
Calixto.	Hermosísimo.
Ciriaco.	Señor, jefe, soberano.
Ciro.	Prenda, garantía.
Clara.	Ilustre, resplandeciente.
Cleopatra.	Gloria de familia.
Clero.	Suerte, partición.
Cosme.	Belleza, adorno.
Eleuterio.	Libre.
Filadelfo.	Amigo de su hermano.
Filemón.	Amante.
Filomena.	Que ama el valor.

Son de origen hebreo los siguientes:

Ana.	Graciosa.
Asafo.	Que reúne, que congrega.
Baltasar.	Pródigo.
Efraim.	Portador de fruto.

Son de origen latino:

Aurea.	Blonda, de color de oro.
Bárbara.	Extranjera.
Berenguer.	Caudillo de guerra.
Celso.	Alto, elevado.
Cándido.	Blanco.

Es de origen celtico:

Arturo.	Jefe, cabeza.
---------	---------------

De origen germánico:

Edmundo.	Feliz protector.
Clodoaldo.	Célebre, fiel.

De origen gótico:

Clotilde.	Niña ilustre.
Bernardo.	Valiente guerrero.
Carlos.	Fuerte, robusto, varonil.
Eduvigis.	Flor perpétua.

De origen sanscrito:

Amalia.	Sin tacha.
---------	------------

De origen sajón:

Berta.	Ilustre.
Alvaro.	Enteramente libre.
Eduardo.	Custodio de la fe.

Y de origen árabe:

Amina.	Fiel.
--------	-------

HARLEY.

El Rosario de mi madre

De la pobreza de tu herencia triste sólo he querido ¡oh madre! tu rosario; sus cuentas me parecen el calvario que en tu vida de penas recorriste.

Donde los dedos al rezar pusistes, como quien reza a Dios en el sagrario, en mis horas de errante solitario voy poniendo los besos que me diste.

Los cristales prismáticos y oscuros, collar de cuentas y de besos puros, me ponen, al dormir, círculo bello,

Y de mi humilde lecho entre el abrigo ¡me parece que tú rezas conmigo, con tus brazos prendidos a mi cuello!

SALVADOR RUEDA.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MENORCA.

Muy señor mio y de toda mi consideración. Al fin de destruir cualquier malicioso comentario que pudiera propalarse interpretando torcidamente la prudente resolución adoptada por la Junta de Gobierno de la Sociedad «Iberia», agradeceré a V. vivamente se digna dar publicidad en las columnas del periódico de su acertada dirección, a la siguiente copia del acta de la sesión celebrada el día 3 de los corrientes:

«La situación verdaderamente difícil en que ha quedado esta Sociedad a consecuencia de haber sido vendida la casa en que tenía establecido su domicilio social, indujo desde luego a su Junta de Gobierno a colocarse en actitud de defensa de sus amenazados intereses, haciendo valer sus legítimos derechos.—Mas considerando que con dicha actitud había de perjudicar forzosamente a una de las propietarias, digna del mayor respeto y consideración por su estado de viudez y carencia de protección alguna, contra la cual se dirigen todos los cargos en este enojoso litigio, la expresada Junta dando una vez más evidentes pruebas de altruismo y caballerosidad, ha acordado renunciar al derecho que le asiste, a cuyo efecto desalojará en el plazo más breve el local que viene ocupando en la calle de Roig, número 9, poniéndole a disposición de sus propietarias.»

Gracias mil anticipa a V. señor Director, quedando con la mayor consideración su atento. s. s.

q. b. e. l. m.

EMILIO E. QUIJANO.
Presidente.

GACETILLA

Durante unos días hemos venido publicando un estado con el nuevo itinerario marítimo que empieza a rejir hoy.

Hoy completamos dicho estado con la siguiente nota, expresiva de las horas de salida de cada expedición.

Salida de Mahón para Alcudia y Barcelona: Jueves 9 mañana.

Salida de Barcelona para Alcudia y Mahón: Sábado 3 tarde.

Salida de Mahón para Palma: Lunes 8 noche.

Salida de Palma para Mahón: Martes 8 y media noche.

Salida de Mahón para Barcelona directo: Sábado 5 y media tarde.

Salida de Barcelona para Mahón directo: Lunes 6 y media tarde.

Salida de Mahón para Barcelona directo: Martes 5 y media tarde.

Salida de Barcelona para Mahón directo: Jueves 6 y media tarde.

Salidas de Ciudadela para Alcudia: Jueves y Sábados a las 11 de la mañana

Salida de Alcudia para Ciudadela: Viernes 2 madrugada.

Salida de Alcudia para Ciudadela: Domingo madrugada.

Salida de Ciudadela para Palma: Martes 8 noche.

Salida de Palma para Ciudadela: Miércoles 8 y media noche.

Segun datos de que ha dado cuenta en la «Gaceta» la Dirección General de Aduanas durante el mes de agosto último, han sido despachados en las Aduanas de la península e islas adyacentes 13 buques con 20.867.590 kilogramos de trigo, procedentes de Melbourne, Buenos Aires, Ceuta, Nueva York, Bahía Blanca y Filadelfia.

De maíz se importaron 9.022.719 kilogramos.

De cebada, centeno y avena no hubo importación.

Hemos recibido el cuaderno número IX de la «Revista de Menorca» conteniendo el siguiente sumario:

«Documentos relativos a la estancia del Almirante Oquendo en Menorca (1637-1638)», (continuación), F. Hernández Sanz.—Bibliografía.—«Observaciones meteorológicas de agosto», Mauricio Hernández Ponseti.—«Folklore menorquí: de la pagesia», (continuación) Francesch Camps Mercadal.

El pailebot «Los Amigos» que el pasado domingo embarrancó en la Llosa de Fora de donde pudo ser sacado, tuvo algunas averías. Reparada esta madrugada ha salido para Ciudadela en cuyo puerto será totalmente reparado.

De los 640 sacos de trigo que llevaba, 140 han resultado averiados por el agua que penetró en el interior del barco.

En el vapor «Monte Toro» que anoche salió para Palma embarcaron 26 pasajeros.

Dicho buque embarcó para el consumo de aquella población 18 reses de cerda.

Hoy sale para Barcelona al objeto de efectuar compras para la próxima temporada de invierno, nuestro amigo el dueño del acreditado establecimiento «El Bazar» D. Francisco Pons Carreras.

Lleve feliz viaje.

De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo «Mahón» cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cinco y media.

El vapor «Ciudadela» saldrá del puerto de su nombre para Palma esta noche a las ocho.

El auto correo, empezando desde hoy realizará dos expediciones todos los martes, al objeto de enlazar con el vapor que sale de Ciudadela para Palma esta noche a las ocho.

Después de estar unas semanas privados de oír tocar las horas al reloj de las Casas Consistoriales, en el día de ayer fué arreglado, con el beneplácito del público que lo ansiaba.

En el vapor «Mahón» saldrá esta tarde para Barcelona y Madrid al objeto de continuar sus estudios en aquel Conservatorio, el joven y ya célebre pianista nuestro distinguido amigo y paisano don Juan Cursach.

Deseamosie feliz viaje y muchos progresos en la carrera.

El ministro de la Gobernación, hablando del extraordinario movimiento emigratorio que se observa en estos últimos tiempos, en-

tre los obreros, manifestó que el gobierno se ocupa de ello desde el primer momento, porque no se cumplen las obligaciones y medidas que el gobierno ha adoptado para evitar que esos obreros sean explotados en el extranjero y no puedan cuando quieran regresar a España.

Por esta causa, siguió, se exigía a los obreros antes de emigrar la exhibición del contrato en virtud del cual habían de trabajar, y a los contratistas se le obligaba a realizar un depósito en cualquier casa comercial española para que el obrero supiese que en todo momento su retorno a España estaba garantizado con el importe de aquel depósito, pero todas estas medidas procuran eludirlos los contratistas engañando a los obreros y hablándoles de grandes sueldos y situaciones inmejorables, cuando en realidad, después de atravesar la frontera esos españoles pasan a la condición del servilismo más humillante.

Yo recordé estas medidas a los gobernadores de Vizcaya, Guipúzcoa y Huesca, los cuales dan cuenta de que se les plantea un verdadero conflicto con la llegada incesante de obreros emigrantes que no llevan los documentos necesarios y que por esta causa tienen que ser trasladados nuevamente a las provincias de su procedencia.

Careciendo dichas autoridades de medios para realizarlo, los mismos gobernadores me indicaron como solución más práctica que diera gran publicidad a las medidas adoptadas por el gobierno para condicionar la emigración y el ministro entregó a los periodistas para su publicación la siguiente nota oficial:

«En virtud de las disposiciones dictadas por el gobierno de Francia, exigiendo pasaportes para entrar en el territorio de la República y por indicaciones del ministro de Estado a requerimiento de los cónsules que exponían los sufrimientos de los obreros españoles que acudían a Francia en demanda de trabajo sin hallarlo y resultaban víctimas de los explotadores, hallándose allí sin medios de subsistir ni de regresar a España, hubieron de comunicarse por el ministerio de la Gobernación instrucciones a los gobernadores civiles para que no expidiesen pasaportes sin presentar el contrato de trabajo en favor de todo obrero, obligándose al contratista a satisfacerle los gastos de alimentación y transporte al punto de procedencia para cuya efectividad había de exigirse previo depósito de la cantidad que aquellos representarían, disposiciones que como se ha visto redundan en exclusivo beneficio de los obreros y para ampararlos contra quienes se propusieran perjudicarlos.

Sin duda tales beneficiosas prevenciones no se han publicado lo bastante para que llegue a conocimiento de todos los obreros porque es un hecho que éstos en número crecido afluyen con sus familias sin documentación ni recurso alguno a las posiciones fronterizas, especialmente a las de la provincia de Guipúzcoa, con el propósito de pasar a Francia, lo que no pueden realizar por carecer del pasaporte que solo han de expedirles en su caso en las provincias de su procedencia, viéndose sin medios para volver a los puntos de donde partieron ni siquiera para subsistir.

Necesario es que llegue a conocimiento de los obreros todos, la precisión de obtener los documentos prevenidos exclusivamente en beneficio suyo y para su defensa, poniéndoles a cubierto de los manejos de los explotadores y de las promesas engañosas y que los de buena fe no lo ignoren así como sepan los que sin ella pretenden eludir lo dispuesto que serán inútiles sus tentativas y se verán obligados a volver desde Guipúzcoa, contando con sus propios recursos, puesto que no habrá medio alguno de auxiliarles en lo sucesivo.

Por el ministerio de la Gobernación se han comunicado nuevas instrucciones a los gobernadores civiles para que lo hagan público y nadie pueda con razón, en caso alguno alegar ignorancia.

Hay disponibles varias cantidades para colocar en hipoteca.

Informarán calle del Bastión número 25.

No es exacto como se ha dicho que el estado de salud de Jacinto Benavente le impida consagrarse a su labor dramática.

Para bien del arte, Benavente está ahora escribiendo para Margarita Xirga una obra titulada «El mal que nos hacen» y otra «La Inmaculada de los Dolores» que se estrenará en el Teatro de la Comedia.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHON PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Luis Bauzá.

Imaginería: Otro de id. don Domingo Colorado.

Hospital: y Provisiones 1.º Capitán del Regimiento número 63.

Vigilancia: 4.º oficial del mismo.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 9 Octubre de 1916.

Interior serie A	76'10
Id. id. B	76'10
Id. id. C	76'00
Exterior A	84'30
Amortizable 5 p. % A	98'30
Id. B	97'90
Nortes	70'95
Alicantes	70'85
Francos	85'20
Libras	23'70

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.,

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DE LA DEUDA PERPÉtua al 4 por 100 INTERIOR Y DE LA AMORTIZABLE al 4 por 100 VENCIMIENTOS 1.º OCTUBRE 1916.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

Banco de Mahón

Por medio del presunto anuncio se recuerda a los acreadores de este Banco, que todavía no se han presentado al cobro del sexto dividendo que el pago del mismo se abrió el 17 agosto último y continúa efectuándose.

Mahón a 3 de octubre de 1916.—El Secretario sustituto, Juan Serra.—El Vice Presidente, Antonio Roca.

Para vender

Lo están varias fincas rústicas y urbanas en diferentes partes y predios. Quieren tomar rentas vitalicias, y hay varias cantidades para colocar a préstamos.

Informarán calle de los Frailes número 19.

Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 10.

Nacionales

En el Senado

La sesión celebrada en el Senado tuvo escaso interés.

Presidió el señor García Prieto no ocupando el Banco Azul ninguno de los ministros.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés es concedida la palabra al Arzobispo de Tarragona, el cual anuncia una interpelación, solicitando que el Gobierno ordene el inmediato pago de los atrasos a la benemérita y al clero.

Entrase en la orden del día y son aprobadas distintas pensiones concedidas a familias de moros adictos, muertos en defensa de España.

Levántase la sesión.

La sesión del Congreso

La sesión celebrada en el Congreso estuvo algo más animada, presidiéndola el señor Villanueva.

Después de algunos ruegos de poco interés, éntrase en la orden del día y son votados definitivamente los proyectos aprobados con anterioridad.

El señor Lacierva hace de nuevo uso de la palabra y ataca como en los días anteriores y de una manera clara, el arrendamiento de las minas de Almadén y lo que con ellas viene sucediendo.

Dice el orador, y la Cámara asiente a ello, que resulta verdaderamente intollerable que el mercado del mercurio que extrae en España, esté en Londres y pide cese tal vergüenza, trasladándose dicho mercado a nuestra nación, al igual que el mercado de plomo.

Finaliza el señor Lacierva su discurso, insistiendo en la necesidad de aumentar los jornales a los obreros de Almadén.

Lo que padece el conde

Aun cuando el conde de Romanones continúa en su casa, hace ya días abandonó la cama, siendo su estado verdaderamente satisfactorio.

Lo que ha padecido ha sido un cólico.

Comercio de Cabotaje

Ayer fué publicada una real orden autorizando a los buques nacionales y extranjeros para el comercio de cabotaje.

Una reunión

Anoche reuniéronse los diputados que representan las regiones vitivinícolas, para tratar del nuevo proyecto del señor Alba sobre el monopolio de los alcoholes, y tomar acuerdos relacionados con el particular.

La cartera de Gracia y Justicia

Continúa siendo el tema de las conversaciones quien será el agraciado con la cartera de Gracia y Justicia.

Parájense muchos nombres, pero a última hora los más indicados para ella son los señores Rodríguez de la Borbolla y Alvarado.

El señor Rodríguez de la Borbolla marchó anoche para Sevilla, se dice que para arreglar sus asuntos, por si acaso fuese llamado a los consejos de la Corona.

El señor Alvarado ha manifestado que si se le encargara de dicho ministe-

rio aceptaría por disciplina, pero que mucho más le agradería ser ministro de Hacienda o de Estado.

El pago de atrasos

Relacionado con la interpelación hecha en el Senado por el Prelado de Tarragona, el ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez ha manifestado que muy en breve será votado un crédito de tres millones para el pago de todos los atrasos a la benemérita.

Uno que protesta

El Diputado por Madrid señor Alesamo protestó ayer en el Congreso de la elevación del timbre sobre espectáculos, en un 50 por 100.

Hay que advertir que el señor Alesamo es empresario del Teatro Romea y de otro teatrillo de Madrid.

La bolsa en baja

La bolsa continúa en baja, habiendo sembrado el pánico entre los elementos mercantiles.

Todos los valores bancarios, públicos e industriales han descendido notablemente.

El Exterior se cerró ayer en la Bolsa de Madrid a 82'40 y las acciones del Banco de España y de la Tabacalera han descendido 25 enteros sobre lo que habían descendido en los días anteriores.

Extranjeras

El Pontífice y los Obispos alemanes

Dicen de Roma que S. S. Benedicto XV ha dirigido una sentida carta a los Obispos católicos alemanes, agradeciéndoles el homenaje tributado a la Virgen con motivo del aniversario de su coronación, lamentándose en dicha carta que sus constantes excitaciones en favor de la paz motiven recelos infundados, sospechas indignas y hasta injurias cuando su único anhelo es que termine cuanto antes la discordia reinante en Europa.

Como Padre de toda la Humanidad Católica, exhorta a la Paz y elogia la caridad de los católicos alemanes en pro de sus hermanos que sufren.

Ruega la perseverancia en la oración y la comunión de los niños para pedir a Dios nos conceda una pronta paz.

Una medalla del Pontífice

Dicen de Roma que los internados en Suiza han recibido del Pontífice una Medalla.

El Nuncio en Viena

Ha llegado a Roma el Nuncio de Su Santidad en Viena.

Hoy será recibido por el Santo Padre.

Distinción

El marques del Olivar, de Madrid, ha sido nombrado Camarero Secreto de Su Santidad.

Gran vapor francés hundido

Dicen de París que el día 4 del corriente un submarino alemán hundió en el Mediterráneo el hermoso vapor francés «Gallia» de 9.000 toneladas, el cual conducía a su bordo 2.000 soldados franceses y servios, salvándose 1.362.

Casi todos los salvados arribaron a las costas de Cerdeña.

Parte alemán

Un radiograma de Naüen contiene el parte oficial facilita lo por el Estado ma-

yor alemán, detallando la lucha en todos los frentes durante el día de ayer.

Empieza dando cuenta de que en Iprés y Artois hubo ayer violento cañoneo y que prosigue con gran violencia la batalla del Somme en la cual las tropas franco-inglesas sufrieron una dolorosa derrota.

Las tropas francesas atacaron con violencia Guedecourt y Bouchensaves siendo en ambos sitios rechazados, causándoles sensibles bajas, lo propio que en Lesart, en donde se les hicieron 190 prisioneros.

En Argone fueron destruidas importantes trincheras francesas.

En el Mosa las luchas son interesantes.

Durante el finido mes de septiembre en las luchas aéreas habidas, los alemanes perdieron 20 aviones y los franco-ingleses 97 completamente perdidos y 25 fueron derribados.

En el frente ruso, en Luck los rusos reanudaron sus ataques con gran violencia sufriendo una enorme derrota.

En los Kárpats prosiguen su avance las tropas alemanas por Lulowa.

Los rumanos continúan siendo batidos con éxito derrotándolos ayer en Bane y Kranestad en donde se les hicieron centenares de prisioneros ocupando totalmente la plaza de Toeryvar.

El enemigo cede en toda la línea.

Los alemanes apoderáronse ayer de una pequeña isla del Danubio, apresando a 150 soldados enemigos y seis cañones.

En Macedonia fué rechazado el enemigo en Florina.

Parte francés

El parte francés transmitido anoche por la estación de la Torre Eiffel dice que continúa la lucha en el Somme lo propio que en Berlaux y Belloy, siendo rechazado con éxito un ataque del enemigo contra Sanit Piesse dispersándolo también en un reconocimiento que efectuaba en en Pauchemaves.

TELEGRAMAS EXTRAORDINARIOS

Prelado gravísimo

Dicen de Zaragoza que el Prelado de Tarragona se halla gravísimo, habiéndose perdido toda esperanza de salvación.

Anoche se le extremaunció.

El «U 35»

Un despacho de Poldhu da cuenta de que en la madrugada de ayer llegó a Newport el célebre submarino alemán «U 35».

Segun han comunicado sus tripulantes, durante la travesía ha hundido a los seis barcos siguientes:

«Strathedene» de 4.321 toneladas; «Wespoint» de 3.847 toneladas; «Stepejane» de 3.449 toneladas; «Kinstons» de 6.546 toneladas; y «Blomersjidi» y «Bristian» de 4.224 toneladas.

El telegrama añade que han llegado a Newport 256 supervivientes de dichos torpedeamientos.

PRENSA ASOCIADA.

FORCE

DESAYUNO NORTEAMERICANO

Todo el mundo debe tomarlo, famoso alimento, recomendado por todas las eminencias médicas. Indispensable para las madres que crían, a los niños, a los que padecen del estómago, diabéticos y a los convalecientes.

De venta, Farmacia de la Arravaleta. Pedidos al por mayor, al Representante exclusivo en Menorca, J. Gálvez, Gracia, 68, Mahón. Precio 3'75 pesetas paquete.

Para vender o alquilar

Lo está una máquina de chocolate con sus correspondientes enseres.

En esta imprenta informarán.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

IMPRENTA DE F. TRUYOL

Calle de la Infanta, Núm. 17

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a una o varias tintas, a precios módicos.

Atención

Atención

Atención

Atención

En breve inauguración del local que actualmente ocupa el **NUEVO CINE**, completamente reformado, espacioso, magnificamente distribuido, cómodo e higiénico.

PROYECTOR. El renombrado aparato de acero **IMPERATOR**, el más hijo, potente y silencioso de la isla, manejado por personal competente.

DIRECCIÓN. La misma que organizó las primeras proyecciones del **CINE CONSEY** y que en la temporada pasada dirigió con tanto acierto las del **NUEVO CINE**.

PELÍCULAS. GRANDES EXCLUSIVAS.—LAS MEJORES DEL MUNDO.—SELECCIONADAS EXCLUSIVAS DE LAS CINTAS CUYOS PROTAGONISTAS SEAN:

Henny Porten Lyda Borelli Francesca Bertini Gustavo Serena

Camilo de Riso Carlos Benetti

Exclusiva de la gran manufactura **CAESAS FILM** y de

¿.....?

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES

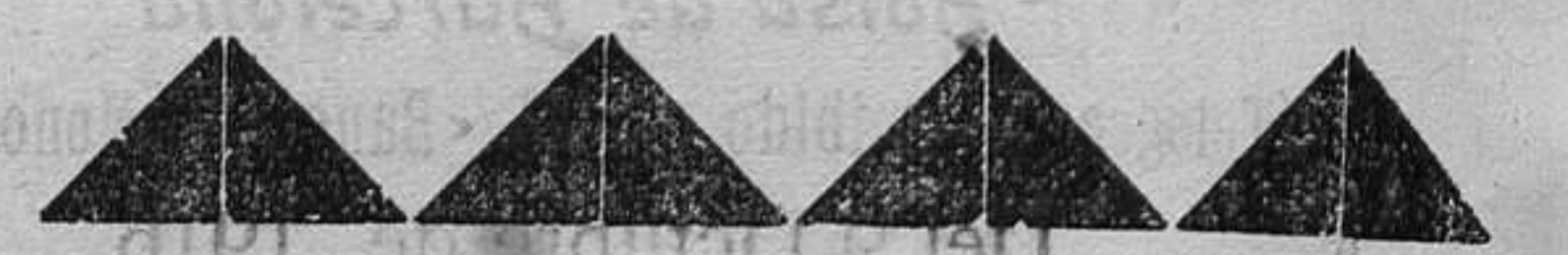


EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.



Expedientes matrimoniales.

Tarjetas de visita última novedad.

Se encontrarán en esta Imprenta.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia!

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a "El Bazar" de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHON

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gesto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita en _____ provincia de _____ calle _____ número _____ piso _____ desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.